

MEXICANA NACIONAL  
MEXICO



Ministerio de Fomento y Obras Públicas

Dr. Don Juan Acuña.

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.  
que para su conocimiento de la Secretaría de Fomento y Obras Públicas, don  
como en aquel Ministerio, devuelva una intima para que se